

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 1 DE 4	

FECHA DEL ACTA	07 de Julio de 2026
-----------------------	---------------------

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO		
CONTRATO No. – FECHA	CI-SPPEE-3091-2026 – 30 junio de 2026	
TIPO DE CONTRATO	Contrato Interadministrativo	
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales de Norte de Santander	
CONTRATISTA	Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A EMTEL S.A	
C.C. o N.I.T.	891502163-1	
REPRESENTANT E LEGAL	Tatiana Iveth Moreno Palacios	
C.C. o N.I.T.	1061686657	
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y ADOPCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL PARA IMPULSAR DECISIONES BASADAS EN DATOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.497.600.600,00 COP (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS)	
PLAZO O DURACIÓN	El plazo del presente proceso será hasta de 5 MESES contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción del acta de inicio correspondiente debidamente suscrita por las partes.	
FORMA DE PAGO	El Departamento cancelará el valor total del Contrato,	
	DESEMBOLSOS	
	Condición	Valor
	Instalación y puesta en funcionamiento del 50% del Centro de Monitoreo (Subsistema Videowall y Centro de Control). Aprobación del Plan de Trabajo detallado (cronograma, ruta crítica y flujo financiero), con los soportes especificados en el estudio previo.	20% del valor total del contrato
	Instalación física del 70% del Subsistema CCTV y nodos de conexión, con los soportes especificados en el estudio previo.	15 % del valor total del contrato
	Instalación y puesta en funcionamiento del 100% del Subsistema CCTV + Dron, con los soportes especificados en el estudio previo.	20% del valor total del contrato

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 2 DE 4	

	Implementación total de Puntos Smart, murales interactivos y sensores ambientales, con los soportes especificados en el estudio previo.	15 % del valor total del contrato
	Integración completa a Plataforma Smart City y App Chinácota Inteligente, con los soportes especificados en el estudio previo.	15 % del valor total del contrato
	Cumplimiento total del contrato y transferencia tecnológica, con los soportes especificados en el estudio previo.	15 % del valor total del contrato
	previa presentación por parte del contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales, las partes acuerdan como domicilio contractual en Chinácota.	
RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 003692 del 24 de junio de 2026	
SUPERVISOR (acto administrativo y fecha de designación)	NIDIA PAOLA BARRAGAN QUINTERO Designación con fecha del 06 de julio de 2026	
INTERVENTOR	ZULAI YADIRA VASQUEZ PINO Cédula de Ciudadanía: 60.373.700 de Cúcuta	

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 3 DE 4	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	30 DE JUNIO DE 2026
Registro Presupuestal	No. 00 003733 de 01 de Julio de 2026

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. No. 40-44-101065929 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 02/07/2026 Fecha de aprobación: 06/07/2026	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	\$749,760,060.00	01/07/2026 05/06/2027
	Calidad de los elementos	\$749,760,060.00	01/07/2026 05/06/2027
	Pago de salarios	\$1,124,640,090.00	01/07/2026 05/12/2029
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 40-40-101019429 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 02/07/2026 Fecha de aprobación: 06/07/2026	Valor asegurado	Vigencia	
	\$ 350,181,000.00	01/07/2026 05/12/2026	
Otros (según el contrato):			

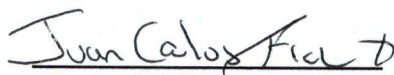
En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Programas y Proyectos Estratégicos y especiales, se reunieron los suscritos a saber: **JUAN CARLOS PÉREZ PARADA**, en calidad de Ordenador del Gasto por delegación, **NIDIA PAOLA BARRAGAN QUINTERO** en calidad de Supervisora, **ZULAI YADIRA VASQUEZ PINO** en calidad de Interventora y **EMTEL S.A NIT 891502163-1** la cual se encuentra representada legalmente por **TATIANA IVETH MORENO PALACIOS** identificado con cedula de ciudadanía **1.061.686.657** de Popayán en

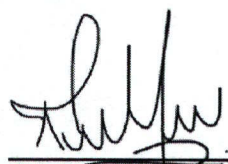
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO		PÁGINA 4 DE 4	

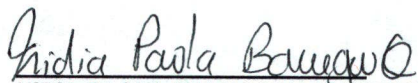
calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

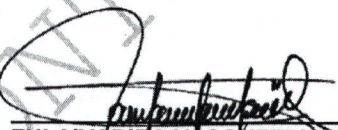
OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

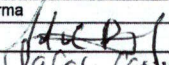
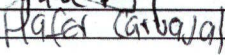

JUAN CARLOS PEREZ PARADA
SECRETARIO DE DESPACHO
 Secretaría de ProgramasyProyectos
 Estratégicos y Especiales
 Ordenador del gasto


EMTEL S.A.
NIT 891592163-1
 R/L TatianaIvethMoreno Palacios
 C.C 1.061.686.657
CONTRATISTA


NIDIA PAOLA BARRAGAN QUINTERO
 Profesional Universitario
Supervisor


ZULAIYADIRA VASQUEZ PINO
 C.C 60.373.700
Interventor

Nota 1: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adriana Lucia Carrillo Blanco	Profesional Contratado	
Revisión jurídica	Maria Fernanda Carvajal Carvajal	Abogada contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.